

Buenos Aires, 5 de octubre de 1976.-

En atención a lo solicitado a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 4 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal y a fs. 6 por la Cámara Nacional Electoral, adscribese -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año- a la Auxiliar Principal se Séptima de la Cámara Nacional Electoral con sede en la Paz a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

COPIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN  
Buenos Aires, 10 de octubre de 1976